

Reitera Cristina Fernández que gobierno recrudece la persecución de opositores



Buenos Aires, 28 dic (RHC) La expresidenta argentina Cristina Fernández, procesada por presuntas irregularidades en la concesión de obras públicas en su mandato, criticó duramente a la Justicia y al actual gobierno y afirmó que el delito del que se le acusa lo usaron “todas las dictaduras” para perseguir a opositores.

“La asociación ilícita fue la figura penal creada por los Gobiernos de facto y utilizada por todas las dictaduras para perseguir dirigentes opositores”, remarcó la ex jefa de Estado a través de las redes sociales, medio que de forma habitual usa para, entre otros asuntos, opinar sobre las causas que le afectan.

Fernández, primera mandataria del 2007 al 2015, fue procesada y embargada por presunta asociación ilícita y administración fraudulenta, lo que supone su primer proceso en una investigación por corrupción.

Otras denuncias sobre el asunto refieren que esta persecución contra la expresidenta busca tapan los actos corruptos de la familia Macri que aparecen en los Papeles de Panamá.

El juez Julián Ercolini consideró que “se encuentra acreditado” que la exmandataria, entre otros miembros de su equipo y el empresario constructor Lázaro Báez, integraron una asociación “destinada a cometer delitos para apoderarse ilegítimamente y de forma deliberada de los fondos asignados a la obra pública vial, en principio, en la provincia de Santa Cruz”, cuna del kirchnerismo.

“Ercolini, con esposa vocera del ministro de Justicia macrista, en una causa que lleva más de 8 años en su juzgado ahora dice que nuestros Gobiernos constitucionales fueron asociaciones ilícitas. Procesará también al 46% y al 54% que nos votaron en el 2007 y en el 2011?”, criticó la expresidenta.

En Facebook, la ex jefa de Estado, que desde hace meses reitera que es víctima de una persecución política, mediática y judicial, hizo repaso de forma irónica a varios de los polémicos asuntos que afectan al Gobierno de su sucesor Mauricio Macri y al trabajo del Poder Judicial.

“Lo echaron al ministro de Economía, pero la economía anda muy bien. Por eso Macri está de vacaciones hasta el año que viene... En Pergamino (localidad de Buenos Aires) tapada por el agua de la inundación se ponen pecheras, pero no para ayudar sino para reprimir... En Argentina pasamos la primera Navidad con presos políticos desde el inicio de la democracia (en referencia a la diputada del Parlasur, Milagro Sala)...” relata la expresidenta.

También hizo referencia a la investigación de los contratos de venta de futuros de dólar por el Banco Central durante el final del mandato de su mandato y por la que el juez federal Claudio Bonadio, al considerar que esas operaciones generaron millonarias pérdidas, la procesó junto a otros miembros de su Gobierno por supuesto perjuicio al Estado.

“Bonadio sobreseyó en una causa... que no está en su juzgado! a los funcionarios M (Macri) que habían comprado dólares a futuro, después devaluaron y por si todo fuera poco fijaron el precio de sus propios contratos”, reprochó Cristina.

La exprimera mandataria y el kirchnerismo en general rechazan esos cargos y alegan que las pérdidas se produjeron por la devaluación ordenada por el Gobierno de Macri, quien tomó el cargo el pasado diciembre.

Además, en su opinión, altos funcionarios del Ejecutivo operaron con dólar futuro y obtuvieron ganancias importantes gracias a esa devaluación.

Del nuevo ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne -nombrado tras el cese del actual titular, Alfonso Prat-Gay- critica, entre otros asuntos, que colabora en diversos medios supuestamente antikirchneristas.

Respecto al nuevo ministro de Finanzas, Luis Caputo -hasta ahora secretario de esa área-, asegura que “ha batido el récord de endeudamiento de la propia dictadura: 50.000 millones de dólares en 1 año”.

A ambos les atribuye además haber comprado futuros de dólar.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/116834-reitera-cristina-fernandez-que-gobierno-recrudece-la-persecucion-de-opositores>



Radio Habana Cuba